



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14**

NEUQUÉN, 19 NOV 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 1588/12, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 y las Resoluciones Nº 47/08, Nº 200/13 y Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que por las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 se otorga a las cohortes del 2010 al 2014, validez nacional a los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas, de gestión estatal y de gestión privada;

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Superior Técnica;

Que la Resolución Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/08, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

Que es necesario crear el Plan de Estudio del Traductorado Público en Idioma Inglés;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación, la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que la adecuación fue realizada con el acompañamiento de la Dirección General de Nivel Superior;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

Por ello:

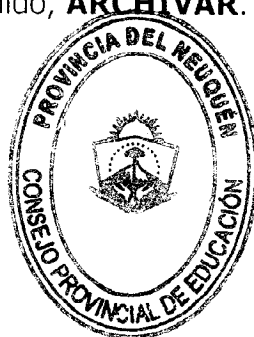
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial, el **Plan de Estudio Nº 643** correspondiente al **"Traductorado Público en Idioma Inglés"**.
- 2º) **APROBAR** el Diseño Curricular que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º, con una duración de cuatro (4) años, es el de **"TRADUCTOR PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS"**.
- 4º) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección General de Títulos y Equivalencias y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media, Técnica y Superior; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Direcciones Generales de Distritos Regionales Educativos I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2 0 7 8
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 643

CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

TÍTULO A OTORGAR: TRADUCTOR PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

DURACIÓN: Cuatro (4) años. Tres mil quinientas cincuenta y dos (3.552) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

La globalización actual y la entrada al tercer milenio traen como lógica consecuencia una mayor interacción y participación de las personas en todo tipo de actividades en las que los hombres que hablen distintas lenguas deban comunicarse. A su vez los cambios también se dan en el ámbito de la traducción. Este estado de cosas trae aparejada una gran demanda de personal capacitado, ampliando de esta manera el ámbito de trabajo para traductores, ya sea en empresas, instituciones de cualquier tipo, o en forma particular.

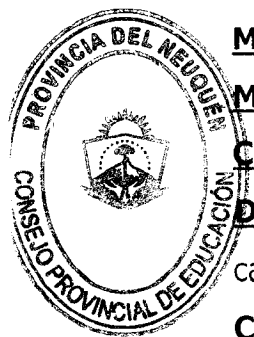
Esta demanda de personal calificado va en aumento día a día, y el nivel de complejidad del lenguaje específico utilizado en las actividades comerciales, jurídicas, literarias, científicas, etc., hace que se requiera, para este trabajo, personas con una formación jurídico-lingüística integral en un nivel superior.

Se impone en primer término la formación de futuros traductores que puedan ejercer esta profesión liberal, siendo depositarios de la fe pública, y desarrollando una actividad de naturaleza eminentemente intelectual.

El ejercicio de esta profesión abarca un vastísimo espectro en el campo del conocimiento que se amplía incesantemente al ámbito de la ciencia y de la técnica, brindándole a los futuros traductores las condiciones necesarias para lograr una total pericia idiomática, por cuanto el dominio de los idiomas en que actuará (Castellano-Inglés) es "conditio sine qua non" para el desempeño de su accionar.

Frente a las exigencias de los nuevos tiempos, los futuros egresados deberán contar además con una vastísima cultura, imprescindible en su actividad de intermediario entre pueblos con formas de vida diferentes que debe conocer en todos sus aspectos: jurídico, cívico, sociocultural, científico, comercial, literario, etc.

Incumbencia del título: habilita para verter al castellano, o de éste al inglés documentos de índole jurídica, comercial, científica y técnica y textos de carácter literario. El graduado puede desempeñar su profesión en instituciones públicas (Tribunales, Ministerios, etc.) para traducir al castellano o al inglés documentos de todo estilo que necesiten fe de su fidelidad para poder ser reconocidos como documentos públicos, o actuar ante la justicia como auxiliar en el caso que un determinado juicio así lo requiera. Puede desempeñarse en empresas privadas que requieran traducciones comerciales o técnicas; en la industria editorial, diarios,



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

revistas, agencias noticiosas, en servicios de turismo, etc. También para el ejercicio de la enseñanza de la traducción en sus diferentes ramas y especialidades.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Que el futuro traductor:

- Adquiera un conocimiento profundo de la lengua inglesa, como así también del castellano como lengua materna.
- Tome conciencia de la importancia de su accionar con relación a la comunicación efectiva.
- Desarrolle sus conocimientos y perfeccione sus habilidades en el manejo de los distintos idiomas así como en la elaboración de la información general.
- Adquiera el conocimiento científico para interpretar los fundamentos de las distintas disciplinas.
- Se capacite para ubicarse profesionalmente respondiendo a las necesidades comunitarias.
- Obtenga de la carrera una sólida formación técnica y cultural que le permita resolver las demandas del ejercicio de la profesión.
- Adquiera las habilidades y herramientas que le permitan comprender textos e informes de publicaciones sobre materias que no domine.
- Tome conciencia de la importancia de la investigación científica y el estudio grupal.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO Nº 643

PRIMER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
Régimen Anual		
643 01 01	Lengua Inglesa I	08
643 01 02	Gramática Inglesa	04
643 01 03	Fonética y Dicción con Laboratorio I	04
643 01 04	Gramática Española	03
643 01 05	Introducción a la Filosofía	02
643 01 06	Historia de la Civilización Inglesa I	03
643 01 07	Derecho Privado I	03
	Total de horas cátedra a imputar de Primer Año	27

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
Régimen Anual		
643 02 01	Lengua Inglesa II	08
643 02 02	Gramática Inglesa Aplicada a la Traducción	04
643 02 03	Fonética y Dicción con Laboratorio II	04
643 02 04	Historia de la Civilización Inglesa II	03
643 02 05	Introducción a la Traducción	03
643 02 06	Gramática Española Aplicada a la Traducción	03
643 02 07	Derecho Privado II	03
643 02 08	Literatura Inglesa I	04
	Total de horas cátedra a imputar de Segundo Año	32

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
Régimen Anual		
643 03 01	Lengua Inglesa III	06
643 03 02	Historia de los Estados Unidos	03
643 03 03	Fonética Correctiva y Laboratorio	03
643 03 04	Literatura Inglesa II	03
643 03 05	Estructuras Comparadas del Inglés y el Castellano	03
643 03 06	Derecho Público I	03
643 03 07	Teoría y Práctica de la Traducción I	05
	Total de horas cátedra a imputar de Tercer Año	26



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



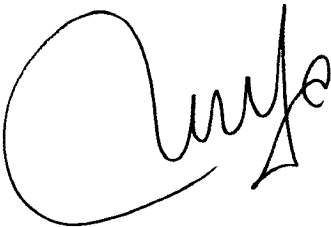
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

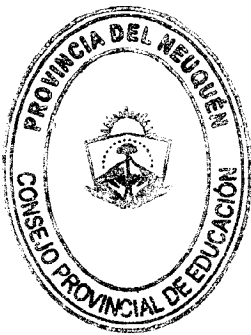
CUARTO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
Régimen Anual		
643 04 01	Lengua Inglesa IV	06
643 04 02	Estructuras Lingüísticas aplicadas a la Traducción	02
643 04 03	Teoría y Práctica de la Traducción II	05
643 04 04	Literatura Inglesa III	03
643 04 05	Literatura Norteamericana del Siglo XX	03
643 04 06	Derecho Público II	03
643 04 07	Fonética y Laboratorio	02
643 04 08	Ética	02
	Total de horas cátedra a imputar de Cuarto Año	26
	Total de horas Cátedra de la Carrera	3.552
	Total de horas cátedra a imputar de la Carrera	111

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

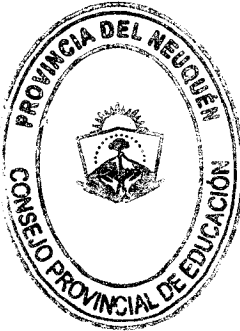
Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



CAMPOS DE FORMACIÓN

CAM.	MÓDULO	HS CÁT	HS. CAT.	Práctica Formativa		%
		SEM.	CUA.	%	HS CAT	campos
GEN	Introducción a la Filosofía	2	64	11%	7,04	11,71%
	Historia de la Civilización Inglesa I	3	96	11%	10,6	
	Historia de los Estados Unidos	3	96	11%	10,6	
	Historia de la Civilización Inglesa II	3	96	11%	10,6	
	Ética	2	64	11%	7,04	
	Total campo formación general	13	416	7%	28,2	
FUN	Literatura Inglesa I	4	128	20%	25,6	23,42%
	Literatura Inglesa II	3	96	20%	19,2	
	Literatura Inglesa III	3	96	20%	19,2	
	Literatura Norteamericana del Siglo XX	3	96	20%	19,2	
	Fonética y Dicción con Laboratorio I	4	128	20%	25,6	
	Fonética y Dicción con Laboratorio II	4	128	20%	25,6	
	Fonética Correctiva y Laboratorio	3	96	20%	19,2	
	Fonética y Laboratorio	2	64	20%	12,8	
	Total campo formación de fundamento	26	832	20%	166	
ESP	Lengua Inglesa I	8	256	45%	115	45,05%
	Gramática Española	3	96	45%	43,2	
	Gramática Inglesa	4	128	45%	57,6	
	Estructuras Comparadas del Inglés y el Castellano	3	96	45%	43,2	
	Lengua Inglesa II	8	256	45%	115	
	Lengua Inglesa III	6	192	45%	86,4	
	Lengua Inglesa IV	6	192	45%	86,4	
	Derecho Privado I	3	96	45%	43,2	
	Derecho Privado II	3	96	45%	43,2	
	Derecho Público I	3	96	45%	43,2	
	Derecho Público II	3	96	45%	43,2	
	Total campo formación específica	50	1600	40%	634	
PP	Introducción a la Traducción	3	96	10,00%	9,6	19,82%
	Gramática Española Aplicada a la Traducción	3	96	10,00%	9,6	



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



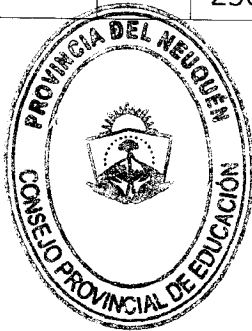
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2 0 7 8
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

Gramática Inglesa Aplicada a la Traducción	4	128	10,00%	12,8	
Teoría y Práctica de la Traducción I	5	160	10,00%	16	
Teoría y Práctica del la Traducción II	5	160	10,00%	16	
Estructuras Lingüísticas Aplicadas a la Traducción	2	64	10,00%	6,4	
Total campo prácticas profesionalizantes	704	704	10%	70,4	
Total horas cátedra de la carrera		3552			100%
Total horas reloj de la carrera		2368			

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



CONTENIDOS MÍNIMOS

ESPACIOS CURRICULARES DEL AREA DE FORMACIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Este espacio curricular dictado *en castellano* pretende significar para la formación de los alumnos, futuros traductores, una propedéutica crítica a algunas problemáticas filosóficas contemporáneas nodales y al mismo tiempo ser una tarea a realizar. Ello implica una selección y una articulación de marcos referenciales que permitan repensar y proponer dinámicamente distintos modelos y concepciones sobre la sociedad, el hombre, el conocimiento y la comunicación, circunscriptos no sólo al orden práctico sino también vinculado a los fundamentos, a los valores y a los fines. Los recursos metodológicos, por otra parte, generarán la construcción de situaciones de aprendizaje que activen las operaciones del pensamiento en el ámbito de un debate racional.

ÉTICA

Una de las funciones primordiales de una carrera es formar buenos profesionales en general para que desempeñen su rol con honestidad, calidad, eficiencia y buen trato. Formarse para ello es el primer deber ético. Este espacio curricular dictado *en castellano* se orienta al abordaje teórico-reflexivo acerca de la posibilidad y necesidad de una deontología, concretada en el ser de un profesional, cuya práctica y su deber-ser se fundamenten en valores, principios, derechos y normas. La comprensión e interpretación de su contexto ético-social permiten una mayor integración y transformación del mismo.

HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN INGLESA I

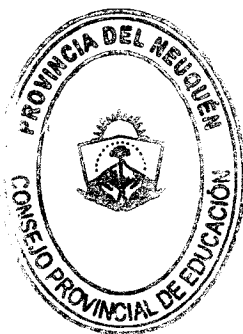
Este espacio curricular dictado *en inglés* brinda la oportunidad a los futuros traductores de desarrollar habilidades críticas y analíticas respecto de aspectos relevantes de la historia del pueblo Inglés, focalizándose en Inglaterra, Irlanda y Escocia.

Asimismo ubica a los futuros traductores en la tradición histórica de los pueblos (anglo)sajones con el objeto de explicar sus procesos en términos de la historia de la humanidad para así comprender los procesos sociales.

El estudio de las comunidades humanas tiene como objetivo comprender las formas del trabajo, la cultura y la política y sus interrelaciones, en tanto aspectos básicos legados al mundo occidental y relacionados de algún modo con el presente.

Este espacio incluye módulos referidos a la historia de la cultura inglesa. Para el tratamiento de estos contenidos, se lleva a cabo la lectura atenta y comprensiva de bibliografía representativa de diferentes enfoques historiográficos y literarios y el trabajo sistemático con fuentes primarias específicas y de diversa naturaleza. De este modo, el futuro docente se aproxima a los debates historiográficos acerca de los períodos y problemas abordados logrando establecer puentes que acompañan la ubicación de los distintos eventos sociales en sus correspondientes períodos históricos.

Este enfoque permite desarrollar estrategias propias de la investigación en este campo del conocimiento y promueve aptitudes para enseñar procedimientos y conceptos vinculados con el estudio de la historia y la expresión literaria de los pueblos (anglo)sajones y su implicancia en los procesos políticos y culturales del mundo de hoy.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN INGLESA II

En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca brindar la oportunidad a los futuros traductores de desarrollar habilidades críticas y analíticas respecto de aspectos relevantes de la historia de los Siglos XIX y XX a las puertas del nuevo milenio, focalizándose especialmente en Inglaterra

Asimismo se busca ubicar a los futuros traductores en las tradiciones históricas de este pueblo con el objeto de explicar sus procesos en términos de la historia de la humanidad para así comprender el fenómeno literario como emergente de procesos sociales.

El estudio de las comunidades humanas tiene como objetivo comprender las formas del trabajo, la cultura y la política y sus interrelaciones, en tanto aspectos básicos legados al mundo occidental y relacionados de algún modo con el presente.

Estos espacios podrán incluir módulos tales como los movimientos políticos y sociales de los Siglos XIX y XX, la revolución industrial, el feminismo, los derechos civiles, la igualdad económica y la clase social: el nacionalismo, el internacionalismo, el pacifismo. Asimismo se incluye una introducción al pensamiento político, postmodernismo, y también algunos contenidos de las Artes.

Para el tratamiento de estos contenidos, se realiza la lectura atenta y comprensiva de bibliografía representativa de diferentes enfoques historiográficos y el trabajo sistemático con fuentes primarias específicas y de diversa naturaleza. De este modo, el futuro docente se aproximará a los debates historiográficos acerca de los períodos y problemas abordados

Este enfoque permite desarrollar estrategias propias de la investigación en este campo del conocimiento y promueve aptitudes para enseñar procedimientos y conceptos vinculados con el estudio de la historia del pueblo Inglés y su implicancia en los procesos políticos, culturales y económicos del mundo hoy.

HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca brindar la oportunidad a los futuros traductores de desarrollar habilidades críticas y analíticas respecto de aspectos relevantes de la historia de los Siglos XIX y XX, focalizándose especialmente en Estados Unidos de América.

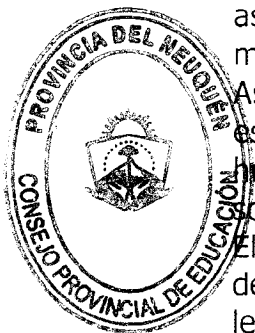
Asimismo se busca ubicar a los futuros traductores en las tradiciones históricas de este pueblo con el objeto de explicar sus procesos en términos de la historia de la humanidad para así comprender el fenómeno literario como emergente de procesos sociales.

Estos espacios podrán incluir módulos tales como los movimientos políticos y sociales de los Siglos XIX y XX.

Asimismo se incluye una introducción al pensamiento político, postmodernismo, y también algunos contenidos de las Artes.

Para el tratamiento de estos contenidos, se realiza la lectura atenta y comprensiva de bibliografía representativa de diferentes enfoques historiográficos y el trabajo sistemático con fuentes primarias específicas y de diversa naturaleza. De este modo, el futuro docente se aproximará a los debates historiográficos acerca de los períodos y problemas abordados

Este enfoque permite desarrollar estrategias propias de la investigación en este campo del conocimiento y promueve aptitudes para enseñar procedimientos y conceptos vinculados con el estudio de la historia del pueblo Norteamericano y su implicancia en los procesos políticos, culturales y económicos del mundo hoy.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



ESPACIOS CURRICULARES DEL AREA DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

FONÉTICA Y DICCIÓN CON LABORATORIO I

Este espacio curricular en inglés se propone introducir a los alumnos al conocimiento de la fonología articulatoria a nivel segmental. Asimismo se lleva a cabo la sistematización de los procesos fonológicos de la lengua extranjera, en primera instancia de la interlengua fonológica del futuro docente. Se prioriza el proceso de reflexión sobre el aprendizaje y adquisición de los componentes fonológicos a través de la aproximación del sistema fonológico Inglés a nivel segmental, por lo que se seleccionan y secuencian actividades que parten del manejo manipulativo del material lingüístico; esto posibilita el entrenamiento de la actividad motora que permite la internalización de hábitos correctos de fonación.

En este espacio se considera el reconocimiento de los patrones fónicos, la descripción del tracto vocal y de los diferentes órganos que intervienen en la producción del habla, como así también la descripción de los distintos procesos de producción de los sonidos del habla.

Por otro lado este espacio también se ocupa de la problemática de la inteligibilidad a partir del reconocimiento e identificación de áreas de interferencia entre los sistemas fonológicos a nivel segmental del español y del Inglés. Por medio de un enfoque ecléctico se generan un aprendizaje significativo que involucra el tratamiento de cuestiones problemáticas a nivel fonológico, tal es el caso de las fosilizaciones, y formas anómalas que se comienzan a corregir para erradicarlas antes de llegar a estadios más avanzados.

FONÉTICA Y DICCIÓN CON LABORATORIO II

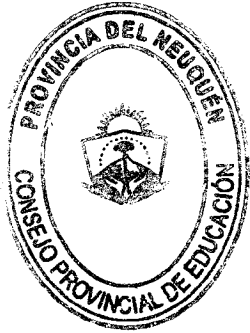
Este espacio curricular dictado *en inglés* se ocupa de los elementos del sistema prosódico-suprasegmental, ambos cruciales para el desarrollo de la competencia comunicativa y para la aproximación a la fonología del hablante nativo de la lengua extranjera. A su vez, considera la problemática de la *inteligibilidad global* a través del rango alofónico de fonemas para la comprensión internacional: el canon estándar, las variedades dialectales, estilo y registro, e implementa *una* variedad dialectal reconocida como *estándar*, y de los factores que afectan a los sonidos en diferentes contextos fonéticos, las formas débiles y fuertes, liaison (elisión, asimilación y compresión)

El espacio integra los contenidos globales tratados en el espacio inmediatamente anterior, y propende a aspectos más analíticos y puntuales como la acentuación de palabras simples, complejas y compuestas. Se sistematizan conceptos de fonética y fonología, y los actores que afectan a los sonidos en diferentes contextos fonéticos. Se profundizan los conceptos teóricos de fonemas y alófonos del acento inglés estándar elegido para la producción, con especial énfasis en las vocales, diptongos, semivocales y consonantes, las formas débiles y fuertes, la elisión, asimilación y compresión.

Se continúa con las funciones discursivas de la fonología con especial énfasis en las funciones interaccional y transaccional en distintas variedades discursivas.

FONOLOGÍA CORRECTIVA Y LABORATORIO

Este espacio curricular dictado *en inglés* recupera la problemática de los conceptos de fonética y fonología en términos de las diferencias entre el inglés y el español para utilizarlos en lo que respecta a entonación. De esta manera el espacio se enriquece, en la medida de lo posible por las articulaciones con los espacios previos.

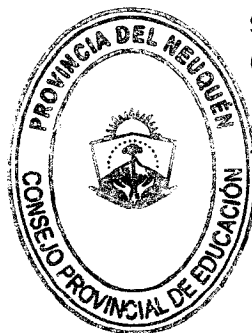


ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



En este espacio se propende a una profundización de la relación entre acento tónico y foco, y se analizan los patrones de entonación típicos, tanto para la comprensión como para la producción. Se apunta a la identificación, clasificación, comparación, sistematización y producción de los significados discursivos y actitudinales de la entonación.



FONÉTICA Y LABORATORIO

Este espacio curricular dictado *en* considera temas como: la comprensión global, lo dado y lo nuevo en el discurso, la identificación de contraste y énfasis, la introducción a los patrones rítmicos, de acentuación y de entonación, y la aproximación a la recepción de la función interaccional. Esto implica el acceso a una serie de variedades que constituyen el inglés *global* o *para la comunicación internacional*.

El espacio considera la problemática de la *inteligibilidad global* a través de los patrones de ritmo, acento, entonación, oscurecimiento de vocales para la comprensión internacional: el canon estándar y las variedades dialectales. Asimismo se considera la adquisición y aprendizaje de la fonología de la lengua extranjera y los procesos de transferencia positiva y negativa desde el español como lengua materna. Por otro lado, considera primordial la cconcientización por parte de los futuros traductores del valor de los recursos literarios en la vida diaria. Propende a la apreciación global de la musicalidad del idioma (sonidos, entonación, ritmo, pausas y expresión).

Asimismo se propone el cconocimiento de un corpus representativo de textos literarios. Se realiza la selección de las estrategias más apropiadas para el manejo oral de los distintos formatos discursivos en situaciones diversas.

A fin de poner en práctica todos los conceptos aprendidos en estos espacios referidos a fonética y fonología, se realiza la preparación por parte de los alumnos de textos que requieren planificación, ensayo y presentación, y se efectúa una puesta en común de los textos con los recursos dramáticos adecuados.

Por último se expone al alumno a diferentes acentos del idioma inglés a fin de que aprecie las diferencias y similitudes que existen entre ellos.

LITERATURA INGLESA I

En este espacio curricular dictado *en inglés* se tratan las perspectivas de las literaturas de origen anglosajón, especialmente la de Gran Bretaña y otras manifestaciones relevantes a través de autores canónicos y no canónicos, el análisis comparativo de las diferentes producciones literarias desde el año 449 al 1625, cubriendo desde el período anglosajón al Renacimiento. Las visiones históricas y culturales que subyacen a cada obra, sus características, los diferentes enfoques teórico-críticos y los géneros literarios.

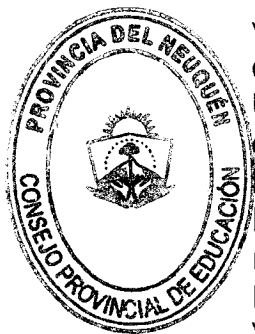
Se busca desarrollar el goce estético al tiempo que, a través de la exposición de textos completos y afectivamente interesantes, se acrecienten las posibilidades y variedad de *input* que redundará en un desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa a través de textos ficcionales, la puesta en marcha del abordaje crítico de la lectura de textos literarios tanto en su dimensión textual como cultural.

También serán contenidos la generación de espacios de reflexión y conceptualización sobre las prácticas como lectores y escritores.

LITERATURA INGLESA II

En este espacio curricular dictado *en inglés* se tratan las perspectivas de las literaturas de origen anglosajón, especialmente la de Gran Bretaña y otras

ES COPIA



manifestaciones relevantes a través de autores canónicos y no canónicos, el análisis comparativo de las diferentes producciones literarias correspondientes al período entre los años 1625 al 1798, abarcando desde el Renacimiento al Neoclasicismo. Las visiones históricas y culturales que subyacen a cada obra, sus características, los diferentes enfoques teórico-críticos y los géneros literarios.

Una de las características de la literatura es que utiliza la lengua de manera precisa y efectiva; sumergirse en la literatura es embarcarse en una tarea continua de refinar la capacidad lingüística, tanto productiva como receptora. Esta capacidad permite luego conceptualizar y recrear las experiencias de una manera nueva y dentro de un marco cultural preciso.

Desde el punto de vista de la subjetividad del individuo, la literatura examina las "posiciones subjetivas" de cada persona, permite adentrarse en posturas sociales desconocidas, y examinar la naturaleza e integración de las subjetividades de manera crítica, a medida que se desarrolla un sentido de la individualidad más capaz de responder a las posibilidades que el mundo ofrece, o de afrontar –o desafiar- las limitaciones que la sociedad, el azar y la posición en el mundo imponen.

También serán contenidos la generación de espacios de reflexión y conceptualización sobre las prácticas como lectores y escritores.

LITERATURA INGLESA III

En este espacio curricular dictado *en inglés* se tratan las perspectivas de las literaturas de origen anglosajón, especialmente la de Gran Bretaña y otras manifestaciones relevantes a través de autores canónicos y no canónicos, el análisis comparativo de las diferentes producciones literarias correspondientes al período entre los años 1798 hasta fines del Siglo XX, abarcando desde el Romanticismo al Modernismo. Las visiones históricas y culturales que subyacen a cada obra, sus características, los diferentes enfoques teórico-críticos y los géneros literarios.

Este espacio busca acercar a los alumnos a la Literatura Inglesa Moderna (poniéndose el énfasis en ficción y poesía) Al cubrir un período de tiempo tan extenso se trata de conservar un hilo conductor al concentrarse en algunos nudos centrales como son: cuál es el sentido de "modernidad", qué estrategias han usado los escritores en los Siglos XIX y XX en Inglaterra e Irlanda para responder a los cambios que primeramente el romanticismo, y luego la modernidad comenzaron a producir, y qué se entiende por "romanticismo", "modernismo" y "postmodernismo"

Se trabajan las habilidades de lecto-escritura, siempre tendientes al desarrollo del pensamiento reflexivo, por medio de discusiones, exámenes, trabajos prácticos, cuestionarios y trabajos de investigación.

Se considera el análisis literario de las obras en cuestión como un ejercicio constructivo tendiente al desarrollo del pensamiento crítico, como una forma de destejer o desenmarañar su significado trascendental.

También serán contenidos la generación de espacios de reflexión y conceptualización sobre las prácticas como lectores y escritores.

LITERATURA NORTEAMERICANA DEL SIGLO XX

En este espacio curricular dictado *en inglés* se tratan las perspectivas de la literatura de Estados Unidos especialmente y otras manifestaciones relevantes a través de autores canónicos y no canónicos y el análisis comparativo de las diferentes producciones literarias correspondientes al período seleccionado. Este espacio acercará a los alumnos a la Literatura Norteamericana Moderna (poniéndose el énfasis en ficción y poesía) desde sus orígenes hasta el presente. Al cubrir un

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14

período de tiempo tan extenso se trata de conservar un hilo conductor al concentrarse en algunos nudos centrales como son: la soledad y el aislamiento, la búsqueda de la identidad perdida, el Sueño Americano y su posterior fracaso como ideas recurrentes de toda la producción literaria americana.

Se trabajan las habilidades de lecto-escritura, siempre tendientes al desarrollo del pensamiento reflexivo, por medio de discusiones, exámenes, trabajos prácticos, cuestionarios y trabajos de investigación.

El análisis literario propugnado tiene que ver con lo ideológico en tanto análisis de ideas, y concibiendo como ideológico a la construcción de concepciones que forman el mundo imaginario de distintos grupos humanos.

También serán contenidos la generación de espacios de reflexión y conceptualización sobre las prácticas como lectores y escritores.

Se trata de que los futuros traductores profundicen el aprendizaje y adquisición de la lengua extranjera seleccionada a través de la interpretación del discurso literario. El texto literario retrata situaciones contextualizadas que revelan los códigos y valores de los hablantes de la lengua inglesa. Esto implica aceptar como diferentes otras concepciones y visiones del mundo, la cultura y la sociedad. El texto literario contribuye en forma armónica al desarrollo de una única función estética o poética del lenguaje, y por ende, al desarrollo de una competencia intercultural.

En la formación docente la Literatura forma parte del objeto de estudio desde perspectivas de análisis que incluyen aspectos estéticos, filosóficos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, retóricos, y lingüísticos, y desde una cultura global enriquecida por la diversidad de aportes.

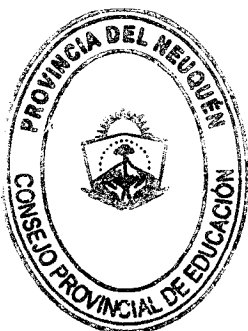
Se propone que los futuros traductores tomen contacto con material literario que los involucre intelectual y emocionalmente; que descubran formas más refinadas de conceptualización del mundo expresadas a través de grados más complejos de los aspectos sintáctico, lexical y comunicativo; y que, como resultado de todos estos objetivos generales, desarrollen un saber vivencial estético sobre la lengua elegida.

ESPACIOS CURRICULARES DEL AREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

LENGUA INGLESA I

En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca continuar con el desarrollo lingüístico / comunicativo del inglés necesario para la actividad profesional, el monitoreo gradualmente autónomo a través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje que permitan el progreso a estadios más avanzados de la interlengua, a través de la exposición, análisis y manejo crecientemente creativo de textos de divulgación general relacionados con las áreas profesionales pertinentes, de acuerdo con un nivel de desarrollo lingüístico / comunicativo intermedio a postintermedio, definido éste según estándares internacionales: nivel B 9 "*initial advanced Proficiency*" de los "*Canadian Language Benchmarks*" establecido por el *Center for Canadian Language Benchmarks* <http://www.language.ca>. Se tiende asimismo a trabajar con la enseñanza de estrategias de aprendizaje comunicativas, metacomunicativas, cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas.

Este espacio se focaliza primordialmente en a) textos de interés general como la narración, carta, síntesis, resumen, notificaciones, avisos para el pizarrón de anuncios; b) literarios: cuento y obra de teatro; c) textos de orientación tecnológica: como el fax y el correo electrónico; avisos publicitarios en Internet, entre otros. A través de ellos se concientiza a los alumnos sobre las relaciones lógico-semánticas y



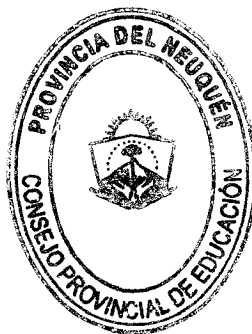
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



los recursos formales específicos de los modos oral y escrito y sus diferencias. Se promueve la participación de los alumnos a través de técnicas de dinámica de grupos.

LENGUA INGLESA II



En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca continuar con el desarrollo lingüístico y comunicativo del inglés necesario para la actividad profesional, el monitoreo autónomo a través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje que permitan el progreso a estadios más avanzados de la interlengua. Esto se logra por medio de la exposición, análisis y manejo creativo de textos relacionados con las áreas profesionales pertinentes, de acuerdo con un nivel de desarrollo lingüístico / comunicativo postintermedio, definido éste según estándares internacionales: nivel B 10 "*Developing advanced Proficiency*" de los "*Canadian Language Benchmarks*" establecido por el *Center for Canadian Language Benchmarks* <http://www.language.ca> (*) Se tiende asimismo a trabajar con la enseñanza de estrategias de aprendizaje comunicativas, metacomunicativas, cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas.

Este espacio se focaliza primordialmente en a) la descripción (de objetos, personas, lugares y procesos), la carta, el resumen; la reseña; b) literarios: cuentos cortos; c) el discurso tecnológico: el hipertexto, las reseñas de películas; páginas de Internet, publicaciones en Listas de Interés. No se deja a un lado los requerimientos pragmáticos y lingüísticos del discurso de aula a través de presentaciones, instrucciones, narraciones, la intervención docente y las adaptaciones de la lengua al nivel de los alumnos.

A través de ellos se concientiza a los futuros traductores sobre las relaciones lógico-semánticas y los recursos formales específicos de los modos oral y escrito y sus diferencias. Se desarrolla su corpus lexical, y se trabaja el desarrollo proposicional requerido para el discurso coherente. Se requiere la aplicación y uso de nociones semánticas de proceso y acción, relaciones lógicas, y las convenciones del discurso oral y escrito. Se busca organizar la información en términos de unidades discursivas (párrafo y texto en general), y lo que es dado y no nuevo en el contexto.

LENGUA INGLESA III:

En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca continuar con el desarrollo lingüístico y comunicativo del inglés necesario para la actividad profesional, el monitoreo autónomo y efectivo a través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje que respondan al estilo cognitivo y de aprendizaje personal de cada alumno futuro traductor. Esta reflexión permite la sistematización de la lengua extranjera y una nueva mirada de la misma como objeto de aprendizaje y adquisición de otros sujetos. Esto se logra por medio de la exposición, análisis y manejo creativo y autónomo de textos relacionados con las áreas profesionales y académicas pertinentes, de acuerdo con un nivel de desarrollo lingüístico / comunicativo *avanzado*, definido éste según estándares internacionales: nivel B 11 "*Adequate advanced Proficiency*" de los "*Canadian Language Benchmarks*" establecido por el *Center for Canadian Language Benchmarks* <http://www.language.ca> (*) Se tiende asimismo a trabajar con la enseñanza de estrategias de aprendizaje comunicativas, metacomunicativas, cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas

Este espacio se focaliza primordialmente en el discurso expositivo y argumentativo a través de diferentes tipos de ensayo y su uso profesional y académico; se incluyen citas bibliográficas. Asimismo, se busca el desarrollo del inglés oral formal para la participación efectiva en comunicaciones orales, ponencias, conferencias, entrevistas

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2 0 7 8
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14



y debates de corte disciplinar. No se deja a un lado los requerimientos pragmáticos y lingüísticos del diálogo a través de presentaciones, instrucciones, la estructura lingüístico-comunicativa de la intervención en cualquier intercambio comunicativo, y las adaptaciones de la lengua al nivel de los alumnos. Se desarrollan las funciones interaccional y transaccional de la lengua.

Por otra parte, se complementa el desarrollo lingüístico / comunicativo a través del inglés coloquial, en sus modos oral y escrito, y se presta especial atención a las áreas lexicales elegidas, a las expresiones idiomáticas de uso cotidiano y a la organización de la información característica de cada tipo textual. Esto se logra a través de materiales auténticos extraídos del cine, la televisión, la radio e Internet.

LENGUA INGLESA IV

En este espacio curricular dictado *en inglés* se busca perfeccionar el desarrollo lingüístico y comunicativo del inglés necesario para la actividad profesional, el monitoreo autónomo y efectivo a través de estrategias de reflexión sobre los hechos del lenguaje que respondan al estilo cognitivo y de aprendizaje personal de cada alumno futuro traductor. Esta reflexión permite la sistematización de la lengua extranjera y una nueva mirada de la misma como objeto de aprendizaje y adquisición de otros sujetos. Esto se logra por medio de la exposición, análisis y manejo creativo y autónomo de textos relacionados con las áreas profesionales y académicas pertinentes, de acuerdo con un nivel de desarrollo lingüístico / comunicativo *avanzado*, definido éste según estándares internacionales: nivel B 12 "*Fluent advanced Proficiency*" de los "*Canadian Language Benchmarks*" establecido por el *Center for Canadian Language Benchmarks* - <http://www.language.ca> (*) Se tiende asimismo a trabajar con la enseñanza de estrategias de aprendizaje comunicativas, metacomunicativas, cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas.

Este espacio se focaliza primordialmente en el discurso narrativo a través de diferentes tipos de cuentos y novelas y su uso profesional y académico. Asimismo, se busca el desarrollo de métodos de análisis y estudio de las distintas técnicas estilísticas del inglés oral y escrito. Se focaliza en el aspecto formal de la lengua para la participación efectiva en comunicaciones orales, ponencias, conferencias, entrevistas y debates de corte disciplinar. Se desarrollan las funciones interaccional y transaccional de la lengua.

Por otra parte, se complementa el desarrollo lingüístico / comunicativo a través del inglés coloquial, en sus modos oral y escrito, y se presta especial atención a las áreas lexicales elegidas, a las expresiones idiomáticas de uso cotidiano y a la organización de la información característica de cada tipo textual. Esto se logra a través de materiales auténticos extraídos de publicaciones, del cine, la televisión, la radio e Internet.

Se prioriza la comprensión y análisis de textos con el propósito de aumentar el conocimiento de los alumnos de vocabulario activo y pasivo, para la expresión escrita y oral. Asimismo se busca el reconocimiento y la producción de diferentes registros en la producción oral y escrita.

DERECHO PRIVADO I – DERECHO PRIVADO II

Estos espacios curriculares dictados *en castellano*, abarcan los contenidos legales que los futuros traductores necesitan. Se tiende no sólo a la comprensión, sino también al análisis y la síntesis de los contenidos.

Se enfatiza la comprensión de los principios básicos del Derecho y su aplicación a las normas e instituciones jurídicas. Se practica el manejo continuo de textos legales y

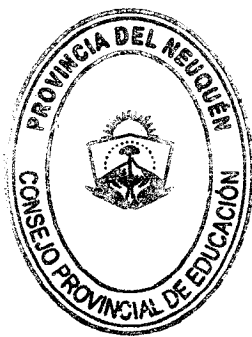
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



reglamentarios a fin de desarrollar una metodología participativa, donde se generen preguntas y comentarios de los alumnos, basados en lecturas previas, y que éstos sirvan de detonantes para nuevos temas de discusión.

El espacio se enriquece en la medida en que se incorporan los conceptos de: Fuentes del derecho. Obligaciones y contratos en general, con especial referencia a los contratos de empresa. Sociedades. Formas asociativas modernas. Principios generales del derecho de la integración.



DERECHO PÚBLICO I - DERECHO PÚBLICO II

Estos espacios curriculares dictados *en castellano*, se basan en los contenidos legales que los futuros traductores necesitan. Los espacios se articulan con conceptos pertenecientes al campo del Derecho Administrativo y del Derecho Constitucional. Desde la perspectiva del Derecho Administrativo, se estudian y analizan las distintas legislaciones, políticas y sistemas que regulan las administraciones públicas y los sistemas de contratación, la ordenación territorial y urbanística, el sector de las telecomunicaciones, etc.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

En este espacio curricular se busca desarrollar el código elaborado en español como lengua materna. Esto implica encontrar estrategias de transferencia desde la lengua extranjera y hacia ella, marcando diferencias y similitudes de expresión de nociones semánticas y la organización de la información. Asimismo se propone desarrollar las habilidades y estrategias requeridas por el quehacer profesional, el monitoreo autónomo y efectivo a través de la reflexión sobre los hechos del lenguaje que respondan al estilo cognitivo y de aprendizaje personal de cada alumno futuro traductor. Esta reflexión permitirá la sistematización de la lengua materna y una nueva mirada de la misma como factor de aprendizaje y adquisición de otras lenguas. Este espacio se focaliza en el intento por restablecer el equilibrio perdido y superar la dicotomía instalada entre la gramática de la estructura y la gramática del uso.

Desde esta perspectiva es que el enfoque comunicativo de la lengua con su propuesta del desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos a través de la interacción lingüística en un proceso dinámico y creativo se visualiza como el indicado para conjugar dos caras de una misma moneda. Para trabajar desde este marco teórico y didáctico se promueve la exposición a las elaboraciones que desde las Ciencias del Lenguaje se han desarrollado con respecto a la lengua, así como también, las consecuencias didácticas que esas concepciones implican; las reflexiones acerca de los procesos implicados en la comunicación oral, la producción escrita, la comprensión lectora y la realización de un abordaje integral del texto.

GRAMÁTICA INGLESA

Este espacio dictado en inglés constituye una introducción a los conceptos básicos de la gramática inglesa, conceptos que son descriptos y analizados con especial énfasis en el desempeño práctico por medio de la resolución de situaciones problemáticas.

Este espacio tiende a que los futuros traductores se familiaricen con las estructuras de la lengua inglesa a fin de descubrir la íntima relación que existe entre pensamiento y lenguaje, para ello es necesario que se trabaje sobre el reconocimiento de las estructuras gramaticales y sus relaciones dentro del sintagma y de la oración, como así también las relaciones entre oraciones que permitan entender el entramado discursivo.

ES COPIA



Dado que este espacio considera primordial la tarea de enseñar el uso de la lengua como instrumento de comunicación oral y escrita y como medio de reflexión sobre el manejo de los recursos lingüísticos, los contenidos básicos incluyen no sólo los procesos sintácticos que establecen relaciones entre categorías y funciones sino también todos aquellos aspectos lingüísticos o extralingüísticos que contribuyen a la comprensión y producción de la lengua inglesa.

La selección de los contenidos busca satisfacer la necesidad de brindar ese saber disciplinar que todo docente debe poseer y, a la vez, promover el desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión, incluyendo dentro de su competencia el conocimiento lingüístico, las operaciones lógicas y los factores pragmáticos que permitan explicar los fenómenos del lenguaje.

ESTRUCTURAS COMPARADAS DEL INGLÉS Y EL CASTELLANO

Este espacio curricular dictado *en inglés* está destinado al examen de las propiedades y relaciones del significado semántico (lógico) y pragmático en sus dimensiones léxica, oracional y textual, de las estructuras gramaticales propias del Castellano y el Inglés.

Se focaliza en el análisis del texto, la significación y el valor comunicativo: la textura y el desarrollo proposicional en los dos idiomas en cuestión.

Permite a los futuros traductores la comprensión de las dimensiones del texto y la textualidad, a través del conocimiento de las macroestructuras y superestructuras, así como de las vinculaciones de textos y contextos, los modos discursivos orales y escritos: su estructura, características e intencionalidad o propósitos comunicativos específicos, y las diferencias y similitudes con los modos discursivos del español y el inglés.

ESPACIOS CURRICULARES DEL AREA DE PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

GRAMÁTICA ESPAÑOLA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

En este espacio curricular se busca desarrollar el código elaborado en español como lengua materna. Esto implica encontrar estrategias de transferencia desde la lengua extranjera y hacia ella, marcando diferencias y similitudes de expresión de nociones semánticas y la organización de la información. Asimismo se propone desarrollar las habilidades y estrategias requeridas por el quehacer profesional.

Se promueve la exposición a algunos modelos de géneros discursivos de corte académico, por ejemplo ensayo, monografía, resúmenes para ponencias y comunicaciones, citas bibliográficas, regulativos como cartas, solicitudes, Currículum Vitae, solicitud de empleo, cartas de recomendación, artículos periodísticos, monografías, reseñas, tecnológicos: correo electrónico, páginas de Internet, publicaciones en listas de interés. En cuanto al desarrollo de la oralidad secundaria, se fomenta la práctica en las funciones transaccional e interaccional, el debate académico, la conferencia, la ponencia, entre otros.

GRAMÁTICA INGLESA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

En este espacio se profundizan los conocimientos adquiridos a fin de desarrollar la capacidad de interpretar el significado a través de las estructuras, se pondrá especial énfasis en los criterios de gramaticalidad y aceptabilidad.

Se espera que los futuros traductores sean capaces de decidir en casos de ambigüedad y errores de interpretación apelando a las estructuras y a las interpretaciones semánticas, como así también que adquieran las herramientas



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



necesarias para analizar y resolver los problemas del lenguaje desde una perspectiva científica.

En este espacio se abordarán aspectos más complejos como la sintaxis y la semántica de las oraciones subordinadas, la estructura argumental y la estructura temática, la actitud del hablante como diseñador del lenguaje y como artífice de su propio discurso.

Al abordar algunos de los contenidos se adoptará un enfoque diferente del de la gramática tradicional, apuntando a introducir propuestas acordes a modelos teóricos que brinden mejores respuestas tanto desde el nivel descriptivo como explicativo. Se seguirán los conceptos fundamentales de la gramática generativa delineando los principios universales y la variación paramétrica a fin de entender las principales diferencias entre el inglés y el español.

ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN

Este espacio en inglés incorpora la lingüística como disciplina complementaria de los conocimientos de sintaxis y estructura del léxico, adquiridos en los espacios previos. En este espacio los contenidos a desarrollar están restringidos al dominio de la semántica.

El énfasis está puesto en el reconocimiento de las relaciones lógicas que subyacen a las estructuras como así también en el significado puramente lingüístico, sin considerar los factores extralingüísticos.

El conocimiento de la estructura léxica y de los rasgos semánticos es fundamental para entender las teorías de descomposición léxica, las cuales permiten establecer relaciones de sentido entre las palabras y a su vez explicar las relaciones de cohesión entre las oraciones.

Se hace especial hincapié en el reconocimiento de anomalías semánticas aplicando pruebas provenientes del campo de la lógica, tales como la tautología y la contradicción, para lo cual es necesario adoptar un enfoque semántico basado en los valores de verdad de las proposiciones.

Los contenidos incluyen el estudio de las relaciones de oposición entre palabras, la formación de taxonomías y la descomposición léxica.

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN

Este espacio curricular dictado en inglés constituye una introducción a la Teoría y la Práctica de la Traducción, donde se trata de dar respuesta a las preguntas básicas: ¿Qué es la traducción? ¿Qué se requiere para ser traductor? ¿Puede enseñarse a traducir? Como perfeccionarse en la traducción.

Además se caracterizan las líneas fundamentales del estudio científico de la teoría de la traducción humana versus la tecnológica, y se refuerza la idea de la sensibilidad humana como requisito indispensable juntamente con el conocimiento científico para realizar traducciones exactas.

En este marco, se focaliza en el análisis de texto, el proceso de traducir e interpretar y las funciones del lenguaje, como así también una introducción a la práctica de la traducción del castellano al inglés y del inglés al castellano

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN I

Este espacio curricular dictado en inglés, refuerza la noción de traducción como el proceso de verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor. Lo que se intenta es establecer un marco de referencia para una

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



actividad que sirve de medio de comunicación, de transmisor de cultura, de técnica, de aprendizaje de idiomas, y de fuente de desarrollo personal.

Como medio de comunicación, la traducción se usa en carteles y letreros multilingües, en instrucciones que emiten las empresas de exportación, en anuncios, en documentos oficiales, tales como tratados y contratos, en informes, trabajos de investigación, artículos, correspondencia, manuales que transmiten información, consejos y recomendaciones para cada rama del saber.

En un sentido estricto la teoría de la traducción se ocupa del método de traducción adecuado para cierto tipo de texto y depende, por tanto de una teoría funcional del lenguaje. Sin embargo, en un sentido más amplio, la teoría de la traducción es la parte esencial de lo que comúnmente se conoce acerca del traducir, que abarca desde los principios generales a los preceptos, sugerencias y consejos. La teoría de la traducción lo mismo se ocupa de nimiedades (significados del punto y coma, letra cursiva, erratas) que de generalidades (presentación, hilo del pensamiento que recorre una obra), y ambos puntos son igualmente importantes en el contexto.

Se trata de, en primer lugar, identificar y definir un problema de traducción (sin problemas no hay teoría); luego, indicar todos los factores que se deben tener en cuenta para resolver el problema; en tercer lugar, enumerar los procedimientos de traducción posibles, y finalmente recomendar el procedimiento y la traducción más adecuados.

El espacio curricular de práctica de la traducción esta destinado a concretar la práctica profesional en los diferentes ámbitos comunicativos. Es decir, las distintas situaciones que requieran del accionar de un mediador para establecer una comunicación genuina y sus vinculaciones con el hecho comunicativo en sí.

Permite a los futuros traductores la aplicación de los conocimientos en una vasta gama de especialidades, de la teoría sobre la traducción y los procedimientos que se vinculan con el accionar profesional.

Asimismo, este espacio promueve la aplicación de criterios científicos para la selección y uso de las habilidades y herramientas que le permitan a los futuros traductores comprender textos e informes de publicaciones sobre materias que no domine.

En relación con los otros espacios curriculares de la carrera, este espacio articula con los contenidos lingüísticos, de formación general y jurídica, lo que constituye un espacio de síntesis de la formación de los futuros traductores.

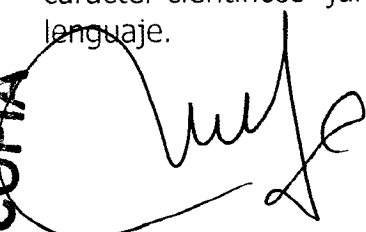
Los aprendizajes logrados en este espacio curricular le permiten al futuro traductor de Inglés disponer de un bagaje teórico y práctico que contribuirá al ejercicio de la práctica profesional.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN II

Este espacio curricular dictado en *Inglés* se construye sobre los espacios anteriores de *Introducción a la traducción*, y de *Teoría y Práctica de la Traducción I*; y culmina con una profundización de la noción de traducción como el proceso de verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor. Lo que se intenta es establecer un marco de referencia para una actividad que sirve de medio de comunicación, de transmisor de cultura, de técnica, de aprendizaje de idiomas, y de fuente de desarrollo personal.

En este espacio se decide sobre el método de traducción adecuado para textos de carácter científicos- jurídicos y legales y se basa, por tanto en una teoría funcional del lenguaje.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 2078
EXPEDIENTE Nº 5721-007269/14**

Se trata de ahondar en la identificación y definición de los problemas de traducción; la identificación de todos los factores que se deben tener en cuenta para resolver el problema y la enumeración de los procedimientos de traducción posibles, para finalmente encontrar el procedimiento y la traducción más adecuados.

El espacio curricular de práctica de la traducción está destinado a la puesta en marcha de los dispositivos que hacen a la práctica profesional en los diferentes ámbitos comunicativos. Es decir, las distintas situaciones que requieran del accionar de un mediador para establecer una comunicación genuina y sus vinculaciones con el hecho comunicativo en sí.

Permite a los futuros traductores la aplicación de los conocimientos en una vasta gama de especialidades, de la teoría sobre la traducción y los procedimientos que se vinculan con el accionar profesional.

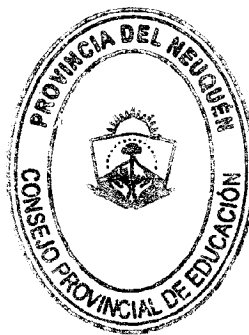
Asimismo, este espacio promueve la aplicación de criterios científicos para la selección y uso de las habilidades y herramientas que le permitan a los futuros traductores comprender textos e informes de publicaciones sobre materias que no domine.

En relación con los otros espacios curriculares de la carrera, este espacio articula con los contenidos lingüísticos, de formación general y jurídica, lo que constituye un espacio de síntesis de la formación de los futuros traductores.

Los aprendizajes logrados en este espacio curricular le permiten al futuro traductor de inglés disponer de un bagaje teórico y práctico que contribuirá al ejercicio de la práctica profesional.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación